



**Mantenimiento de Jardines
y Reforestación Axarquía, S.L.**

C.I.F.: B-93.100.675

C/. Pintor de Vélez, B.6 - 5º D
Vélez-Málaga

Tlf.: 680 915 687
605 136 080

“PLAN DE ACTUACIÓN”

Líneas de Actuación

Mantenimiento de Jardines y Reforestación Axarquía, S.L.U., empresa de Inserción socio laboral EI-022-2011, es realizar medidas en las siguientes Líneas de Actuación acorde a las descritas en la propia Estrategia en su correspondiente Orden ESS/1299/2013, de 1 de Julio”,

f) Igualdad de oportunidades: orientada a favorecer el acceso al mercado laboral a personas pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión social debido a su procedencia, raza, creencias, género o condición.

Fomento del nivel de formación y prevención en el trabajo”: dirigida a favorecer a los jóvenes la posibilidad de igualdad de oportunidades profesionales que les permitan desarrollar sus capacidades e iniciarse en la vida laboral y a fomentar el emprendimiento, individual o colectivo. -Apartado f)

“Igualdad de oportunidades”: destinada a informar, acompañar y asesorar a los jóvenes para acceder al mercado de trabajo, mejorar sus condiciones laborales o personales”.

Concreción y detalle de las Medidas

Las medidas a realizar por parte de nuestra empresa son las siguientes:

1º Asesoramiento Gratuito: se dará un primer asesoramiento o reunión, a todas aquellas personas que describan el perfil de igualdad de oportunidades , se le abrirá una ficha para formalizar base de datos con nivel académico y experiencias laborales, cargas familiares , disponibilidad de horarios, etc.

2º Asesoramiento y Formación continua: se ofrecerá a toda persona con el perfil descrito , el asesoramiento, formación necesarias en clases a medidas para cada perfil de usuario o en grupos de niveles parejo en ámbitos de formación y prevención del mercado laboral actual 2013 - 2016.

Alumnos en Prácticas: Cada trimestre realizaremos un contrato de colaboración con Empresas Locales de Vélez Málaga.

PARQUE TECNO ALIMENTARIO COSTA DEL SOL AXARQUIA, Sa,

TROPS EXPORTACIÓN DE FRUTAS TROPICALES ,Sa ,

para formar a alumnos en prácticas de , asesoramiento en forma de charlas , visitas guiadas a industrias locales , conocimiento de maquinas Agroindustriales y de servicios , con el fin de que observen la actualidad de las empresas en nuestro entorno laboral, las necesidades básicas, a las que diariamente hacen frente las empresas y los trabajadores, etc.

Beneficiarios

De las medidas expuestas, consideramos que podrán beneficiarse un amplio número de personas 7.000 usuarios, jóvenes y no tan jóvenes, con el fin de ayudar a todos aquellos que estén en riesgo de exclusión social enmarcados entre los colectivos que establece el Artículo 5 de Decreto 193/2010 de 20 de Abril.

Concretamente, consideramos que el perfil del beneficiario puede ser muy variado:

- Según la edad: para nosotros será indistinta porque entendemos que estas medidas son necesarias para persona que vienen de sectores en crisis como pueden ser la Construcción ,Carpintería, etc. , sin tener en cuenta su edad.

-Según el sexo: habrá igualdad de oportunidades, ya sean hombre o mujeres.

-Según el área geográfica: las medidas expuestas serán ofrecidas a toda aquella que resida en la provincia de la Axarquía ,Málaga (puesto que nuestra oficina está situada en Vélez Málaga).

-Según su situación laboral: estas medidas están destinadas en mayor medida a las personas que se encuentren en situación legal de desempleo y a aquellos jóvenes que acaben de terminar sus estudios y quieran introducirse en el mundo empresarial puesto que actualmente, las medidas que, incluso el Gobierno de este país, están sacando, están dirigidas a estos colectivos que son los que tienen una situación más difícil de cara al mercado labora

Por tanto, si hacemos un pequeño estudio de los posibles beneficiarios de las medidas expuestas, nos encontramos con los siguientes detalles:

*La población total aproximada la Axarquía, siendo su capital Vélez Málaga , (según datos del INE) es de 190.000 personas.

*De ellos, entre la Capital, el municipio donde se encuentra nuestra empresa y los municipios cercanos a este hay un 50% de población, de personas (a las que tendremos mayor facilidad de acceso puesto que se encuentran en nuestro entorno)

*De esas personas, la tasa de población activa está en torno a un 60 % mientras que la tasa de parados se sitúa en torno a 40%. Por tanto, si aplicamos esos porcentajes a la población que nos rodea , podemos afirmar que podemos acceder en nuestro entorno a unas 7.000 personas paradas que puede que les interese emprender una nueva etapa laboral.

*De ellos, en torno a 7.000 personas tienen una edad adecuada para trabajar (edad comprendidas entre 18 y 45 años).

* Y de todas esas personas, el porcentaje de hombre y mujeres es muy similar. Por tanto, podemos decir que la cuantía de personas a las que van dirigidas estas medidas y que pudieran beneficiarse de la Estrategia serán máximo de 7.000 personas (la población de parados)

CONCLUSIÓN FINAL

Es bien conocida la situación laboral de nuestro mercado por lo que, en lo que podemos, queremos aportar nuestras ideas en materias de asesoramiento personal y laboral.

El objetivo de las medidas expuestas por nuestra empresa es la igualdad de oportunidades , conforme a la legislación vigente.

Las medidas a realizar van destinadas a fomentar el espíritu , a asesorar un nivel formativo y laboral correcto en los inicios del trabajador como en su continuidad en sectores productores como son la exportación de productos subtropicales y hortícolas.

Los beneficiarios de las actuaciones expuestas podrán ser todas aquellas personas que actualmente se encuentran en situación de exclusión social.

Beneficiarios total 7.000 Personas

Aportaciones propias

Recursos Propios Comprometidos:

Para llevar a cabo las medidas detalladas anteriormente se utilizarán todos los recursos de los que disponga en ese momento la empresa, ya sean materiales, económicos o profesionales, apoyándose en la colaboración de los 3 trabajadores que en cada momento se encuentren en la plantilla de la empresa de Inserción Social. Se hará uso además de todas aquellas conexiones, en cuanto a contratos de trabajo ya formalizados de la empresa con empresas privadas , para facilitar la aplicación de las medidas.

Así mismo, si hiciera falta, sobretodo para las clases, se alquilarán espacios amplios (ya sean públicos o privados) que se localicen en sitios de fácil acceso para que todo aquel que quiera acudir pueda hacerlo (a pagar por la propia Empresa por lo que su entrada será totalmente gratuita), aunque ya contamos con instalaciones para este apartado.

COSTE ECONÓMICO DE LA MEDIDA

CAPÍTULOS	Ingresos	Gastos
PERSONAL		59.000 €
Otros gastos Personal		39,000 €
Otros		20,000 €
ACTIVIDADES		13,600 €
Asesoramiento		3,600 €
Formación		3,000 €
Practicas		7,000 €
EQUIPAMIENTO		6,000 €
Material uniformes		4,000 €
Material Papeleria		2,000 €
OTROS GASTOS		5,800 €
Trasporte		5,000 €
Gastos de Gestion		800 €

Total de la Medida	84.400 €uros
---------------------------	---------------------

RAFAEL ORTEGA MARCOS
en calidad de Administrados,
firma:

